



32.-

Fusagasugá, 2019-07-30

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN N° 20 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "SUMINISTRO DE PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ"**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día 12 de julio de 2019, se publicaron a través de la página institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 20 de 2019 para contratar el "SUMINISTRO DE PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ".
2. Que El día 19 de julio de 2019, se recibieron propuestas por parte de: BRAND CENTER S.A.S., CUMARCK S.A.S. y SURTIHIERROS.
3. Que el día 24 de julio de 2019, se publicaron los resultados de los requisitos habilitantes.
4. Que el día 29 de julio de 2019, se recibieron observaciones a las evaluaciones habilitantes conforme al cronograma del proceso.
5. Que el día 30 de julio de 2019, de acuerdo con las observaciones presentadas, la Jefatura de recursos físicos y Servicios Generales, radica oficio en la Oficina de Compras manifestando lo siguiente: "Atentamente solicito una adenda dentro del proceso de referencia por el término de 3 días hábiles entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2019, con el fin de garantizar el debido proceso, la pluralidad de oferentes y garantías de participación, toda vez que estamos dentro del término de subsanabilidad de los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES(...)".
6. Que de acuerdo con el oficio anteriormente mencionado, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la objetividad de las evaluaciones, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, han decidido modificar el siguiente numeral:

**MODULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

**4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la Invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: <b>observaciones a los términos Invitación N° 013</b> en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	15 de julio de 2019	15 de julio de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	16 de julio de 2019	16 de julio de 2019



Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	19 de julio de 2019	19 de julio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	22 de julio de 2019	23 de julio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	24 de julio de 2019	24 de julio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 013</b> , en el Horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	29 de julio de 2019	01 de agosto de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	01 de agosto de 2019	01 de agosto de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	02 de agosto de 2019	02 de agosto de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	06 de agosto de 2019	06 de agosto de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	06 de agosto de 2019	06 de agosto de 2019

**NOTA:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los TREINTA (30) días del mes de julio del dos mil diecinueve (2019)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Raisha Gamba Segovia



32.1.4-46.13